E.1.1.1 ¿Se publicó la Cuenta Pública Anual en la página de internet del Gobierno Federal, Gobierno de la Entidad Federativa o del Municipio?

https://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20240610144542.pdf

https://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20240610144542.pdf

soft Word - M...

0144542.pdf 1 / 22 100%

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Municipio de **Tepechitlán**, Zac., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DECRETO # 359

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del

Buscar 20240610144542.pd... OFICIOS PARA SEV... SEVAC y 1 página ... Sistema Automatiz...